

EVENTO
VIRTUAL

ABRIL

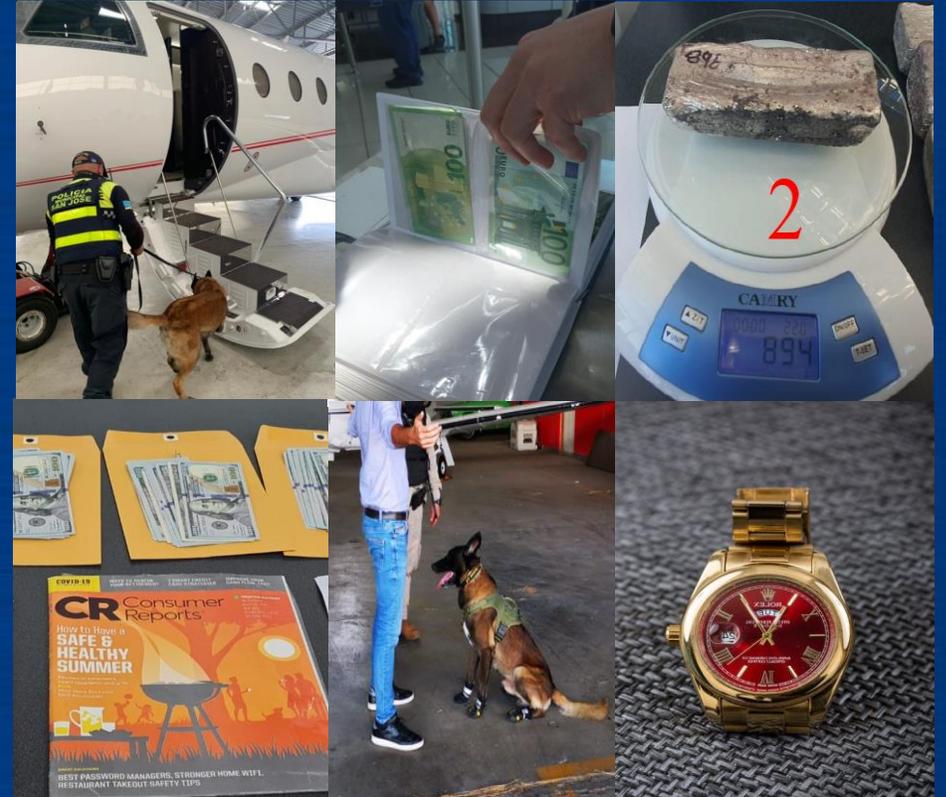
18

2022

9:00 a.m.
Costa Rica

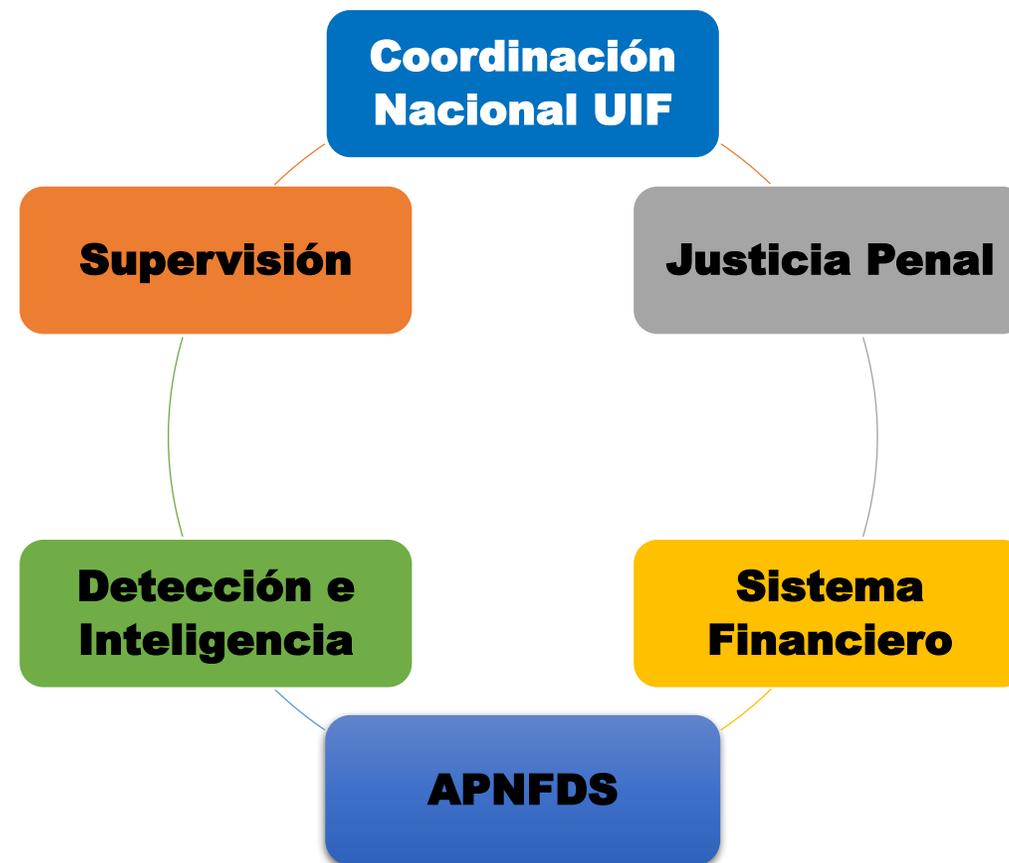
PLAN DE ACCIÓN

PRESENTACIÓN ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO



Metodología de Trabajo Operativo

La estructura operativa de la Estrategia Nacional se deriva de la base de identificación de prioridades de atención de la Evaluación Nacional de Riesgos la cual fue constituida por grupos de trabajo, clasificados según los tres componentes del sistema ALC/CFT del país se establecen los ámbitos de “prevención”, “detección e inteligencia” e “Investigación y Justicia Penal”, desde donde se derivaron las bases para la definición de las acciones necesarias para atender la realidad nacional frente a los efectos del delito y del crimen organizado. La coordinación del proceso fue realizada por la Unidad de Inteligencia Financiera del ICD.

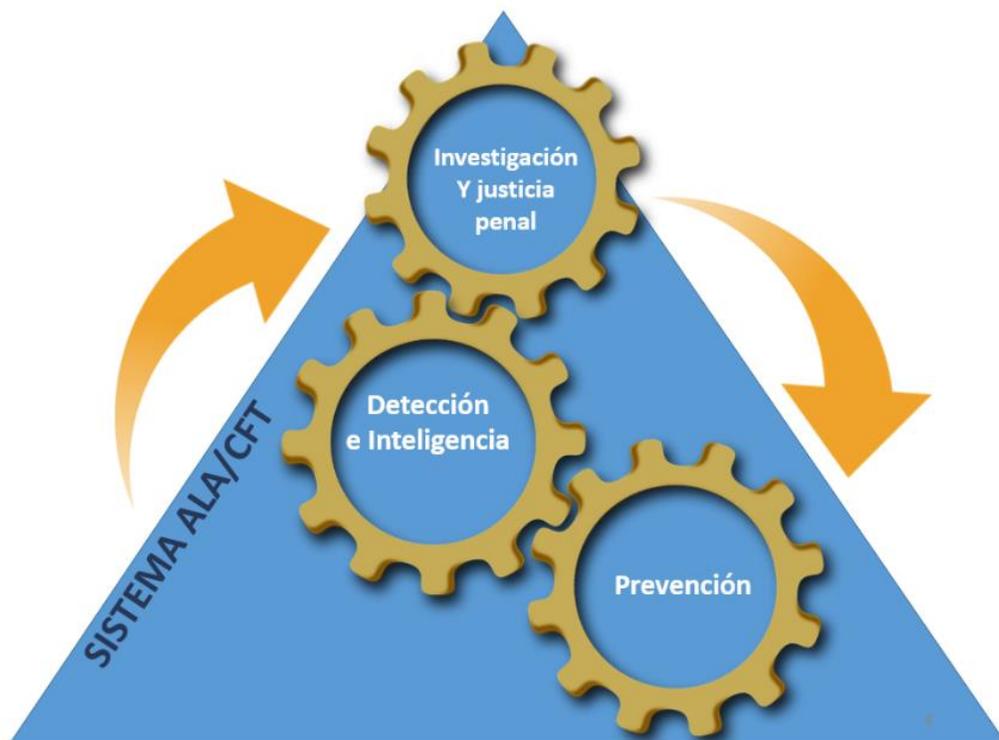


27 Instancias participantes

192 Acciones

- 1. Contraloría General de la República**
- 2. Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero**
- 3. Dirección General de Aviación Civil**
- 4. Dirección General de Tributación**
- 5. Dirección Nacional de Notariado**
- 6. Dirección Inteligencia y Seguridad Nacional**
- 7. Fiscalía Adjunta contra la Legitimación de Capitales**
- 8. Sección contra la Legitimación de Capitales, OIJ**
- 9. Dirección General de Migración y Extranjería**
- 10. Ministerio de Relaciones Exteriores**
- 11. Policía de Control de Drogas**
- 12. Policía de Control Fiscal**
- 13. Policía de Fronteras**
- 14. Registro Nacional de la Propiedad**
- 15. Servicio Nacional de Aduanas**
- 16. Servicio Nacional de Guardacostas**
- 17. Servicio de Vigilancia Aérea**
- 18. Superintendencia General de Entidades Financieras**
- 19. Superintendencia General de Valores**
- 20. Superintendencia de Pensiones**
- 21. Unidad de Inteligencia Financiera del ICD (UIF)**
- 22. Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales (OATRI)**
- 23. Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del TSE**
- 24. Banco Central de Costa Rica**
- 25. Grupo INS**
- 26. Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica**
- 27. Asociación Bancaria Costarricense**

Metodología de Trabajo Operativo



El sistema ALC/CFT es el accionamiento interinstitucional de un engranaje que se encuentra organizado a través de las instancias que se encuentran inmersas en los ámbitos de la prevención, la detección e inteligencia y la investigación y justicia penal.

Componente Preventivo

El componente preventivo representa el primer filtro que se define en la lucha contra el lavado de activos. Principalmente se orienta a proteger la integridad del sistema financiero, la reputación de los negocios y actividades comerciales, así como ciertos sectores de profesionales como abogados, notarios, contadores y agentes de bienes raíces que se consideran mayormente expuestos a los riesgos de ser utilizados por las organizaciones criminales para lavar dinero o financiar el terrorismo.



Componente Detección e Inteligencia

La detección en el sistema funciona mediante la identificación de hechos de Legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, utilizando diferentes metodologías. Entre las que principalmente aportan un mayor grado de efectividad se encuentran los reportes de operaciones sospechosas (ROS) que son enviados por los sujetos obligados del sistema financiero y no financiero a la UIF.

También dentro de este ámbito juegan un papel de suma importancia las acciones de control en puestos fronterizos, aeropuertos, puertos, la labor de las aduanas, las labores policiales a todo nivel, entre otras. De ahí la necesidad de que haya una coordinación permanente entre los tres componentes del sistema para garantizar su efectividad.



Componente Investigación y Justicia Penal

Este componente se orienta a investigar y sancionar penalmente las actividades de legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo por medio del proceso penal. El delito de legitimación de capitales debe ser concebido con una visión integral en donde las organizaciones criminales obtienen recursos producto de cualquier delito que pueda ser susceptible de legitimar en la economía real a través de la adquisición de bienes y/o servicios.



Objetivos de la Estrategia Nacional

OBJETIVOS



RESPUESTA INTERSECTORIAL

Para enfocar recursos, propuestas y acciones en la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y delitos conexos.



ORIENTADOR DE ESFUERZOS

De las instituciones del Estado y sectores vinculantes, así como las autoridades garantes del cumplimiento de la Ley, en el desarrollo e implementación de políticas públicas en esta materia.



ENFOQUE BASADO EN RIESGOS

Permite que el país trabaje mediante un enfoque basado en riesgos para combatir las manifestaciones criminales y alcanzar un cumplimiento efectivo de los Estándares Internacionales tanto en el sector público como en el privado.

Responsabilidad de las Instituciones y Sector Privado

COMPROMISO PAÍS



Entender la naturaleza y alcance del lavado de activos y el financiamiento al terrorismo en términos de materialidad y magnitud del fenómeno.



Comprender su rol y responsabilidad en el Sistema ALA/CFT



Advertir sobre los factores contextuales que influyen en la debida implementación de las medidas ALA/CFT y su efectividad.

Cooperación y Coordinación Nacional

Los países deben contar con políticas ALA/CFT/CFP a escala nacional, que tomen en cuenta los riesgos identificados, las cuales deben ser sometidas a revisión periódicamente, y deben designar a una autoridad o contar con un mecanismo de coordinación o de otro tipo que sea responsable de dichas políticas.

EVENTO
VIRTUAL

ABRIL

18

2022

9:00 a.m.
Costa Rica

PLAN DE ACCIÓN

PRESENTACIÓN ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

